|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 24 de septiembre de 2020 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 8/2**CE 2/RC | A:– Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– Los Miembros de Sector del UIT‑T;– Los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 2; y a– Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5415 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg2@itu.int |
| Web: | [www.itu.int/go/tsg2](http://www.itu.int/go/tsg2) |
| **Asunto:** | **Reunión virtual de la Comisión de Estudio 2, 18 de diciembre de 2020** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a participar en la próxima reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T (Aspectos operacionales del suministro de servicios y la gestión de las telecomunicaciones), que está previsto celebrar de manera plenamente virtual el 18 de diciembre de 2020.

La CE 2 del UIT-T es la Comisión de Estudio Rectora sobre numeración, denominación, direccionamiento, identificación y encaminamiento, la Comisión de Estudio Rectora para la definición de servicios, la Comisión de Estudio Rectora sobre telecomunicaciones para operaciones de socorro/alerta temprana, resistencia y recuperación de redes y la Comisión de Estudio Rectora sobre gestión de las telecomunicaciones.

El objetivo de esta reunión es examinar las cuestiones que requieren decisión y que quedaron aplazadas de la anterior reunión de la CE 2 del UIT-T (virtual, 7 de septiembre de 2020); los resultados de las reuniones celebradas por medios electrónicos después de la anterior reunión de la CE 2 del UIT-T; y otras cuestiones identificadas por el equipo directivo. Se agradecerán las contribuciones sobre las cuestiones respecto de las cuales está previsto que la Comisión de Estudio adopte una decisión. Dado que no se celebrarán reuniones de Grupos de Trabajo ni de Cuestiones, las contribuciones que se sometan a la consideración de dichos Grupos se aplazarán hasta la próxima reunión plenaria de la Comisión de Estudio.

Dado que ésta será una reunión totalmente virtual, no se concederán becas. Toda la reunión se desarrollará en inglés únicamente, sin interpretación. Se facilitará el servicio de subtitulado.

Las sesiones se celebrarán entre las 11.00 y las 15.00 horas, hora de Ginebra, utilizando la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/).

Plazos:

|  |  |
| --- | --- |
| 18 de octubre de 2020 | – [Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 18 de noviembre de 2020 | – Inscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de la [página principal de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/02/Pages/default.aspx)) |
| 5 de diciembre de 2020 | – [Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T (a través del sitio de Publicación Directa de Documentos)](http://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente de la Comisión de Estudio, Sr. Phil Rushton (Reino Unido).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,A picture containing logo  Description automatically generatedChaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg2CE 2 UIT-T |
| Información más recientesobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: Las contribuciones de los miembros deben presentarse utilizando el sistema de [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). Los documentos de la reunión podrán consultarse en la página web de la Comisión de Estudio y su acceso estará limitado a los miembros del UIT-T que posean una [cuenta de usuario de la UIT](http://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**IDIOMA DE TRABAJO**: La reunión se celebrará únicamente en inglés.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA**: Se utilizará la herramienta [MyMeetings](https://remote.itu.int/) para ofrecer la participación a distancia en todas las sesiones. Los delegados deben inscribirse para la reunión e identificarse y dar a conocer su afiliación al hacer uso de la palabra. La participación a distancia se proporciona sobre la base del mejor esfuerzo. Los participantes deben tener presente que la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. El chat de la reunión forma parte de la reunión, y se alienta a utilizarlo para la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones.

**INSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y
APOYO PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**

**INSCRIPCIÓN**: La inscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular 68 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el nuevo sistema de inscripción del UIT-T requiere la aprobación del Coordinador para las solicitudes de inscripción. En la [Circular 118 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118/es) se detalla cómo configurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas de las opciones del formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

La inscripción es obligatoria y se efectúa en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/02/Pages/default.aspx). Sin inscripción, los delegados no podrán acceder a la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/).

**NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**: Dado que, para las reuniones virtuales, no hay desplazamiento implicado, no se conceden becas ni apoyo para la obtención del visado. Se organizarán sesiones de orientación para nuevos delegados cuando el Presidente de la Comisión de Estudio lo considere apropiado.

**ANNEX B
Draft agenda**

NOTE - Updates to the agenda can be found in [SG2-TD1217](https://www.itu.int/md/T17-SG02-201218-TD-GEN-1217).

1 Opening of the meeting

2 Adoption of the agenda and other administrative issues

3 Study group structure and leadership

4 Outgoing Liaison Statements sent since the last meeting:

5 Reports of SG2 work and follow-up actions

a) Approval of study group report (September 2020): [SG2-R28](https://www.itu.int/md/T17-SG02-R)

b) E-meetings since the last meeting of SG2:

6 Approval of Determined ITU-T E.212 Annex H under the Traditional Approval Process

7 Matters arising from interim activities

8 Liaison statements received

9 Determination of Recommendations under TAP

10 Recommendations to be Consented under AAP (Alternative Approval Process):

11 Deletion or renumbering of Recommendations

12 Supplements/non-normative amendments agreed

13 Technical reports to be agreed

14 Outgoing liaison statements for Approval:

15 Recommendation status and work plans

16 Date and place of future meetings

17 Any other business

18 Closure of the meeting

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_